
ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DEL COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE LEÓN CELEBRADA EN PALENCIA EL DÍA 15 DE DICIEMBRE DE 2012.

G-01/15.12.12 APROBACIÓN DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE 19 DE MAYO DE 2012

APROBAR EL ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DEL COAL CELEBRADA EN ZAMORA EL DÍA 19 DE MAYO DE 2012.

G-02/15.12.12 APROBACIÓN DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE 10 DE OCTUBRE DE 2012

APROBAR EL ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DEL COAL CELEBRADA EN LEÓN EL DÍA 10 DE OCTUBRE 2012.

G-03/15.12.12 RÉGIMEN CONTRIBUTIVO COLEGIAL PARA EL EJERCICIO 2013. CUOTAS FIJAS

APROBAR LA NORMATIVA Y EL IMPORTE DE LA CUOTA FIJA BÁSICA VIGENTE EN 2013 (Anexo 1).

G-04/15.12.12 RÉGIMEN CONTRIBUTIVO COLEGIAL PARA EL EJERCICIO 2013. TASAS POR SERVICIOS

APROBAR LA NORMATIVA DE TASAS POR SERVICIOS VIGENTE EN 2013 (Anexo 2).

G-05/15.12.12 PRECIOS DE VISADO 2013

1. APROBAR EL PROCEDIMIENTO DE DETERMINACIÓN DE LOS PRECIOS DE VISADO VIGENTES EN 2013 (Anexo 3).
-

G-06/15.12.12 CUANTÍA DE DIETAS COLEGIALES

FIJAR LAS DIETAS COLEGIALES PARA EL AÑO 2013 SEGÚN LOS SIGUIENTES CRITERIOS:

- 1º.- 88,00 POR ASISTENCIA A ACTOS EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA.
 - 2º.- 88,00 POR ASISTENCIA A ACTOS FUERA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA.
 - 3º.- 0,31 €/KM POR DESPLAZAMIENTO.
 - 4.- LOS GASTOS DE ALOJAMIENTO Y DE MANUTENCIÓN SERÁN ABONADOS POR EL COLEGIO INDEPENDIENTEMENTE.
-

G-07/15.12.12 PRESUPUESTO 2013

1. APROBAR EL PRESUPUESTO COLEGIAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DEL AÑO 2013 (Anejo 4).
 2. MODIFICAR LAS COLUMNAS CORRESPONDIENTES A LOS DISTINTOS ÓRGANOS COLEGIALES APLICANDO A TODOS ELLOS EL MISMO COEFICIENTE DE REPARTO POR INGRESOS DEL SERVICIO DE VISADO.
 3. SOMETER A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE MAYO 2013 LA RATIFICACIÓN O REVISIÓN DE ESTE PRESUPUESTO.
-

G-08/15.12.12 JUNTA GENERAL ORDINARIA MAYO 2013

CELEBRAR LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE MAYO 2013 EN LA DELEGACIÓN DE SALAMANCA.
